Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
741 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIRLEY SINISTERRA VENTE	CC	1.064.490.838

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *TIMBIQUI* *GT - CAUCA - POPAYÁN*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la Costa Pacífica del Cauca gestiona un escenario de alta complejidad, caracterizado por la transversalidad y diversidad de su población objetivo. Actualmente, el universo de atención comprende 57 firmantes distribuidos en los municipios de Guapi (33), López de Micay (6) y Timbiquí (18), a los que se suman 4 casos AUTO-SAR (tres en Guapi y uno en López de Micay), ampliando el alcance y la cobertura del programa. El análisis demográfico revela una marcada predominancia masculina (52 hombres y 5 mujeres), sin presencia de trayectorias de vida diferencial, y una composición étnica plural que integra población afrocolombiana, mestiza e indígena. Esta heterogeneidad plantea retos significativos para la implementación de los procesos de reincorporación, especialmente en contextos de alta ruralidad y dispersión territorial, donde la accesibilidad a servicios y la articulación interinstitucional requieren estrategias diferenciadas y adaptativas. En materia de avance programático, se han consolidado hitos relevantes en los tres municipios priorizados. En Guapi y Timbiquí, se desarrollaron espacios de interlocución y diálogo orientados a la sensibilización y fortalecimiento del compromiso con la firma del Plan Anual de Reincorporación 2025, asegurando el registro y cargue de información en el aplicativo SIIR, herramienta fundamental para el seguimiento y trazabilidad de los procesos individuales y colectivos. En López de Micay, se socializó el Plan de Reintegración Individual (PRI), lo que permitió identificar y priorizar las acciones estratégicas a ejecutar en el ciclo 2025, proyectando la suscripción del Plan de Acción para el mes de junio. En este municipio, el único firmante en proceso de reintegración formalizó su Trayectoria de Vida, mientras que en Timbiquí se aplicaron los instrumentos de empleabilidad y hábitos a través del aplicativo ARPA, robusteciendo el componente de seguimiento y evaluación de competencias. Adicionalmente, se ejecutó una intervención presencial con los cuatro casos AUTO-SAR, orientada a la socialización de la normativa A067-Fam2 y a la provisión de lineamientos claros para que los familiares de firmantes fallecidos comprendan y apliquen adecuadamente las disposiciones establecidas. Este panorama evidencia la necesidad de mantener un enfoque territorial, diferencial y articulado, que optimice la cobertura, pertinencia y sostenibilidad de las acciones de reincorporación. La gestión integral de estos procesos permite fortalecer capacidades, garantizar el acceso efectivo a derechos y consolidar la integración social y productiva de los firmantes, en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral y las apuestas estratégicas para la construcción de paz en el Pacífico Caucano. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_GUAPI.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_LÓPEZ DE MICAY..png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_TIMBIQUI.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\21_05_2025_PDT EJECUCIÓN REINCORPORACIÓN.png"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En este periodo, se establecieron recomendaciones estratégicas para la organización ASOEMPREPAZ, siguiendo los lineamientos de la profesional de sostenibilidad del Grupo Territorial Cauca-Popayán. Se articuló un acompañamiento técnico orientado a la consolidación y presentación de la documentación soporte requerida para la viabilidad y seguimiento del proyecto. Entre los documentos solicitados se encuentran: facturas de adquisición de insumos y bienes, escrituras del predio donde se desarrollan las actividades productivas, RUT, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, así como registros contables que evidencian la productividad y sostenibilidad financiera del proyecto. Este proceso busca garantizar la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de los estándares institucionales en la gestión de recursos. Adicionalmente, se programó una visita técnica por parte del profesional de ASOPROACOL para la segunda quincena de junio. Esta información fue comunicada oportunamente a ASOEMPREPAZ, con el fin de que pudieran realizar el alistamiento previo necesario para facilitar la verificación. El objetivo de la visita es constatar la existencia, pertinencia y calidad de los documentos y soportes asociados al proyecto, así como validar los resultados alcanzados y el cumplimiento de los requisitos institucionales. En relación con el proyecto ASOBALSITAS, no se reportaron avances ni se llevaron a cabo espacios de diálogo durante el periodo evaluado. No obstante, la experiencia acumulada en los procesos de articulación y acompañamiento técnico sigue evidenciando el potencial transformador de la reincorporación económica en la Costa Pacífica, demostrando que el apoyo institucional coordinado puede catalizar el desarrollo local y contribuir de manera significativa a la construcción de paz desde las bases comunitarias. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ESCRIT~1\DIRLEY~1\INFORM~1\INFORM~4\OBLIGA~1\OBLIGA~3\24_05_~1.PNG"
			Durante el mes de mayo se desarrollaron acciones clave orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional en materia educativa para la población firmante de paz en la Costa Pacífica caucana. El 8 de mayo de 2025, se llevó a cabo un espacio de diálogo presencial con el coordinador de educación del municipio de López de Micay, donde se socializó el Programa de Reincorporación Integral, el Sistema Nacional de Reincorporación y la política institucional de la ARN. En este encuentro, se abordó la importancia de definir estrategias y acuerdos que permitan

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			de definir estrategias y acuerdos que permitan facilitar el acceso a la educación básica de los firmantes de paz, identificando su nivel educativo y gestionando su inclusión en las instituciones educativas locales. Esta articulación busca garantizar que los firmantes cuenten con oportunidades educativas adaptadas a sus necesidades y contexto, promoviendo así su avance en el proceso de reincorporación. Adicionalmente, el 12 de mayo de 2025, se realizó una reunión virtual entre la ARN, la Universidad UNICOMFACAUCA y el Colegio Mayor de Popayán, con el objetivo de coordinar la organización de una Feria Educativa. Este espacio permitió abordar las estrategias y líneas estructurales necesarias para facilitar el acceso a la educación superior de los firmantes de paz. Se promovió la articulación con las instituciones de educación superior para la oferta de programas académicos pertinentes, alineados con las necesidades y expectativas de la población objetivo, contribuyendo así a la construcción de trayectorias educativas y profesionales sostenibles. Finalmente, el 21 de mayo se sostuvo una reunión con el coordinador del SENA Guapi, en la que se establecieron acuerdos para articular la oferta educativa en apoyo al Plan de Reintegración Individual (PRI). El SENA informó que, para el año 2025, implementará cursos complementarios y programas técnicos, y se comprometió a trabajar de manera conjunta con la ARN para fortalecer la comunicación interinstitucional y divulgar oportunamente las oportunidades educativas dirigidas a la población firmante. Estas acciones consolidan un enfoque integral y coordinado que favorece el acceso, permanencia y éxito educativo de los firmantes de paz en la región. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\09_05_2025_Acta de Reunión ARN- Alcaldía de López del Micay.docx" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\09_05_2025_FOTO LOPEZ DE MICAY.jpeg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\09_05_2025_Listado Asistencia_Alcaldia L.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\12_05_2025_FERIA EDUCATIVA VIRTAL.jpeg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\21_05_2025_Acta de Reunión ARN- SENA GUAPI.docx" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

			Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\21_05_2025_FOTO_SENA GUAPI..jpeg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\21_05_2025_FOTO_SENA GUAPI.jpeg" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_3\21_05_2025_LISTADO_SENA GUAPI.pdf"
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante mayo de 2025, se priorizó la sensibilización y el fortalecimiento del compromiso de los firmantes con la firma del Plan Anual de Reincorporación 2025. Se garantizó el registro y cargue de la información en el aplicativo SIIR, herramienta esencial para el seguimiento y la trazabilidad de los procesos individuales y colectivos. En el municipio de López de Micay, se socializó el Plan de Reincorporación Individual (PRI), lo que permitió identificar y priorizar las acciones estratégicas a ejecutar durante el ciclo 2025, proyectando la suscripción del Plan de Acción para el mes de junio. Estas acciones contribuyen a la planificación estructurada y al cumplimiento de los objetivos del proceso de reincorporación. En paralelo, se desarrolló un proceso de articulación con la profesional de Salud de la ARN, mediante el cual se gestionaron cuatro solicitudes de traslado y portabilidad de EPS (tres casos de Timbiquí y uno de Guapi), asegurando la continuidad y acceso a los servicios de salud para los firmantes. La profesional estableció el respectivo acompañamiento y realizó la gestión correspondiente para garantizar la veracidad y efectividad de los trámites. Adicionalmente, se remitieron dos casos al profesional de Psicología, con el fin de atender y apoyar a dos miembros de la población Auto-SAR de Guapi, fortaleciendo así la atención psicosocial y el acompañamiento integral, en concordancia con las líneas estratégicas del programa PRI. FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_4\16_05_2025_Solicitud de Traslado EPS_Codigo 60-02277.png "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_4\22_05_2025_Solicitud_Traslado_Portabailidad EPS_Reintegración_Timbiqui.png" De manera complementaria, se promovieron oportunidades educativas para los reincorporados y sus familias, facilitando su vinculación a procesos de formación y desarrollo de capacidades. Durante este periodo, se hizo especial énfasis en el fortalecimiento de la reincorporación social y comunitaria, contribuyendo a la inclusión, el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos de quienes

			ejercicio pleno de los derechos de quienes participan en el proceso de reincorporación en la región. Estas acciones consolidan un enfoque integral y articulado, orientado a la sostenibilidad y el impacto positivo del proceso de reincorporación en la Costa Pacífica caucana. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_4\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_GUAPI.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_LÓPEZ DE MICAY..png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_TIMBIQUI.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_4\22_05_2025_Atencion Psicologia en el Municipio Guapi.png"
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de mayo de 2025, se implementó un seguimiento exhaustivo a los Proyectos Productivos Individuales (PRE-PP) en la Costa Pacífica del Cauca, en línea con los lineamientos de sostenibilidad y fortalecimiento económico definidos por la ARN y el Grupo Territorial Cauca-Popayán. El 13 de mayo se llevó a cabo una reunión estratégica que contó con la participación del coordinador, el profesional de sostenibilidad y la facilitadora de la Costa Pacífica, en la cual se establecieron estrategias operativas para dar respuesta inmediata a los 11 proyectos productivos que permanecían pendientes de intervención en la región. Como resultado, el coordinador se comprometió a asignar, para la última semana de mayo, a un profesional de sostenibilidad del GT-Cauca Popayán, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y fortalecer las capacidades técnicas de la profesional de la Costa Pacífica. Esta articulación permitió asegurar la transferencia de competencias y herramientas metodológicas para el seguimiento autónomo y eficaz de los proyectos productivos individuales. Posteriormente, los días 28 y 29 de mayo, la profesional de sostenibilidad del GT Cauca-Popayán, en coordinación con la facilitadora territorial, realizó visitas técnicas y acompañamiento directo a los firmantes beneficiarios de proyectos productivos en el municipio de Timbiquí. Durante estas jornadas, se efectuó una verificación integral del estado de avance de los proyectos, se revisaron los soportes documentales y se brindaron orientaciones prácticas en gestión administrativa, productiva y comercial. Además, se promovió el fortalecimiento de capacidades locales, permitiendo que la profesional asignada en la Costa Pacífica adquiriera herramientas técnicas para la gestión, monitoreo y reporte de los avances de los proyectos. Estas acciones, enmarcadas en la estrategia de sostenibilidad económica y reincorporación integral de la ARN, buscan consolidar iniciativas productivas viables, diversificar los ingresos de los firmantes y contribuir al desarrollo local y la construcción de paz en los territorios rurales de la Costa Pacífica caucana.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

			FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONESCONTRATUAL\OBLIGACIÓN_5\13_05_2025_Reunión_Seguimiento de Sostenibilidad.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ESCRIT~1\DIRLEY~1\INFORM~1\INFORM~4\OBLIGA~1\OBBA8A~1\24_05_~1.PNG"
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante mayo de 2025, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se implementaron intervenciones estratégicas en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, orientadas a la actualización y consolidación de la base de datos de la población firmante asignada a la ARN. Estas acciones permitieron el registro oportuno, confiable y veraz de información relevante, incluyendo datos de contacto, avances en los Planes de Reincorporación Individual (PRI) –tanto generales como anuales–, y la trazabilidad de las atenciones brindadas. Se realizó la actualización integral en el Sistema de Información para la Reincorporación y Reintegración (SIRR), garantizando la interoperabilidad y el cargue eficiente de la información suministrada por los firmantes de los tres municipios. En Guapi y Timbiquí, se desarrollaron espacios de sensibilización y fortalecimiento del compromiso con la firma del Plan Anual de Reincorporación 2025, asegurando la correcta gestión en el aplicativo SIIR, mientras que en López de Micay se socializó el PRI, priorizando acciones estratégicas para el ciclo 2025 y proyectando la suscripción del Plan de Acción para junio. Además, en Timbiquí se aplicaron instrumentos de empleabilidad y hábitos mediante el aplicativo ARPA, robusteciendo el componente de seguimiento y evaluación de competencias. De manera complementaria, se ejecutó una intervención presencial con los cuatro casos AUTO-SAR, enfocada en la socialización de la normativa A067-Fam2 y la provisión de lineamientos claros para que los familiares de firmantes fallecidos comprendan y apliquen adecuadamente las disposiciones establecidas. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos de la supervisión contractual, evidenciando el compromiso institucional con la calidad, la integridad y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación. El enfoque diferencial y territorial, así como la articulación interinstitucional, han sido elementos clave para garantizar la inclusión, el acceso efectivo a derechos y la consolidación de trayectorias de vida dignas para la población en proceso de reincorporación en la Costa Pacífica del Cauca. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_GUAPI.png"

				"C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_LÓPEZ DE MICAY..png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_TIMBIQUI.png" "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_6\HERRAMIENTA_PSI_MAYO_2025.png"
				Para dar cumplimiento a esta obligación, se implementaron los métodos operativos establecidos en diversos documentos clave: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se aplicó este procedimiento al realizar la caracterización, construcción de horizontes y trayectoria de vida de los participantes, lo cual permitió la selección de acciones para sus planes individuales. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: Se utilizó como guía para estructurar el proceso de formulación de los planes, asegurando que se consideraran las particularidades de cada participante, como se establece en la Resolución 2319 de 2024. IR-G-11 Guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial para participantes del programa de reincorporación integral: Se empleó para brindar orientaciones a los firmantes sobre los objetivos y perspectivas del PRI, permitiéndoles plantear sus expectativas e intereses durante las socializaciones.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: Se aplicó para documentar adecuadamente la participación de los firmantes en las actividades de socialización y orientación realizadas. IR-F-178 Malla de acciones del PRI: Se utilizó como referencia para presentar a los participantes las opciones disponibles en el programa, facilitando su proceso de selección de acciones para sus planes individuales. Cada uno de estos documentos aportó al resultado, seguimiento y soporte de las actividades realizadas. Se llevaron a cabo socializaciones y orientaciones a los firmantes sobre los objetivos y perspectivas que busca el PRI. En estos espacios, los participantes plantearon sus expectativas y mostraron interés en cómo se direccionarán las perspectivas del proceso, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos. FV_"\\acr.int\gt\Popayan\2025_ ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_7\21_05_2025_PDT EJECUCIÓN REINCORPORACIÓN.png" "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_7\HERRAMIENTA_PSI_MAYO_2025.png"
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En mayo de 2025, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del archivo de control en formato Excel, con el objetivo de verificar la recepción de la asignación mensual por parte de los firmantes del acuerdo de paz en la Costa Pacífica del Cauca. El análisis de la información permitió constatar que la totalidad de los beneficiarios recibió oportunamente su asignación, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Esta verificación garantiza la transparencia y la trazabilidad en el proceso de desembolso de los recursos, asegurando el cumplimiento de los compromisos institucionales con la población en proceso de reincorporación. FV_\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MAYO\DIRLEY_SINISTERRA_VENTE\OBLIGACIÓN_8\28_05_2025_Notificación de Reporte_ Desembolso_ Costa Pacifica.png "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_GUAPI.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_LÓPEZ DE MICAY..png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_TIMBIQUI.png"

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante mayo de 2025, participé activamente en diversos espacios de fortalecimiento institucional y técnico en mi rol como facilitadora de la Costa Pacífica. El 02 de mayo asistí a una capacitación virtual organizada por el Grupo Territorial (GT) Cauca Centro Sur – Popayán, en la que se abordaron temáticas relacionadas con la radicación de informes aprobados en SECOP_2, la metodología para la elaboración de informes y estrategias para la gestión eficiente de solicitudes de desplazamiento, así como observaciones sobre los planes generales pendientes de trámite. El 05 de mayo participé en una capacitación documental, donde se socializaron procedimientos y estrategias para la recepción y entrega de archivos en formato físico y digital al GT Cauca Popayán. El 06 de mayo recibí asistencia técnica por parte de la profesional de reintegración, enfocada en el seguimiento a los entregables de los firmantes en proceso de reintegración de Timbiquí y López de Micay. El 12 de mayo, participé en una reunión virtual sobre la Feria Educativa con la Universidad del Cauca, el Colegio Mayor de Popayán y el GT Cauca de la ARN, orientada a la articulación de estrategias para el acceso a la educación superior de la población firmante. En la jornada de la tarde de ese mismo día, recibí asistencia técnica virtual por parte de la Profesional Social de la ARN, dirigida a la revisión y seguimiento de los entregables y el cumplimiento de metas, conforme a los lineamientos establecidos en el sistema del Semáforo. El 14 de mayo, asistí a una reunión virtual para abordar casos especiales conforme a la Resolución 950 de 2025, especialmente aquellos relacionados con la selección de acciones generales y las dificultades surgidas por el cargué de información en fechas no establecidas en el Semáforo. Finalmente, el 19 de mayo, participé en una reunión de equipo del GT Cauca, en la que se brindaron recomendaciones y sugerencias para el cargue de evidencias y fuentes de verificación de los informes de actividades. Estas acciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la gestión, la articulación interinstitucional y el cumplimiento de los objetivos misionales en la región. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ESCRIT~1\DIRLEY~1\INFORM~1\INFORM~4\OBLIGA~1\OB52A7~1\05-05-~1.PDF" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\06_05_2025_Asistencia Tecnica - Reintegracion .png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ESCRIT~1\DIRLEY~1\INFORM~1\INFORM~4\OBLIGA~1\OB52A7~1\12_05_~1.PDF" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\ESCRIT~1\DIRLEY~1\INFORM~1\INFORM~4\OBLIGA~1\OB52A7~1\14_05_~1.PNG" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\020525_Listado Asistencia_Reunion Equipo_Mayo.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\190525_Orientaciones Sobre la Elaboración de Informes Mensuales.pdf" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_9\190525_Orientaciones Sobre la Elaboración de Informes Mensuales.pdf"

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
741 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

			En cumplimiento de los lineamientos contractuales establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), durante el mes de mayo se ejecutaron diversas actividades de seguimiento y registro en los municipios priorizados de la Costa Pacífica del Cauca. En el municipio de Guapi se diligenciaron cuatro listados de asistencia, en López de Micay tres y en Timbiquí ocho, garantizando la trazabilidad y control de la participación de los firmantes en las actividades programadas. Adicionalmente, en el marco de la recolección de información para los indicadores del Plan Anual de Reintegración 2025, se registraron 48 acciones entre Guapi y Timbiquí, mientras que en López de Micay se avanzó únicamente en la selección de acciones para dicho plan, en razón del estado actual del proceso en ese municipio. Por otra parte, se realizaron desplazamientos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
741 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	operativos específicos: uno hacia el municipio de López de Micay y otro hacia Guapi, con el objetivo de fortalecer la gestión territorial y asegurar el acompañamiento presencial a la población objetivo. Todas estas actividades se llevaron a cabo conforme a los requerimientos y protocolos establecidos por la ARN, asegurando la adecuada documentación, la integridad de la información y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en aras de consolidar un proceso de reincorporación efectivo y transparente en la región. FV_ "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_GUAPI.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_LÓPEZ DE MICAY..png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_1\13 HERRAMIENTA PSI_MAYO_21_05_2025_TIMBIQUI.png" "C:\Users\dirleysinisterra\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Escritorio\DIRLEY 2025\INFORME ACTIVIDADES-DIRLEY\Informe _ Mayo\OBLIGACIONES CONTRATUAL\OBLIGACIÓN_10\09_05_2025_FUID_DIRLEY_SINISTERRA _ABRIL_2025.xlsm"

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Dirley Sinisterra Vente Firmado digitalmente por Dirley Sinisterra Vente	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: DIRLEY SINISTERRA VENTE	**Nombre:** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo: Coordinador GT - CAUCA

Fecha *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx